



Revista de
Estudios
Kantianos





Revista de
Estudios
Kantianos

Revista de Estudios Kantianos

Publicación internacional de la Sociedad de Estudios Kantianos en Lengua Española
Internationale Zeitschrift der Gesellschaft für Kant-Studien in Spanischer Sprache
International Journal of the Society of Kantian Studies in the Spanish Language

Número 6.2, año 2021

Dirección

Óscar Cubo Ugarte, Universitat de València
oscar.cubo@uv.es

Julia Muñoz, Universidad Nacional Autónoma de México
juliamunoz@filos.unam.mx

Secretaria de edición

Paula Órdenes Azúa, Universität Heidelberg, Chile
p.ordenes.azua@gmail.com

Secretario de calidad

Rafael Reyna Fortes, Universidad de Málaga
rafaelreynafortes@gmail.com

Editores científicos

Jacinto Rivera de Rosales, UNED, Madrid

Claudia Jáuregui, Universidad de Buenos Aires

Vicente Durán, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá

Julio del Valle, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima

Jesús Conill, Universitat de València

Gustavo Leyva, Universidad Autónoma de México, México D. F.

María Xesús Vázquez Lobeiras, Universidade de Santiago de Compostela

Wilson Herrera, Universidad del Rosario, Bogotá

Pablo Oyarzun, Universidad de Chile, Santiago de Chile

Paula Órdenes Azúa, Universität Heidelberg

Comité científico

Juan Arana, Universidad de Sevilla
Reinhardt Brandt, Philipps-Universität Marburg
Mario Caimi, Universidad de Buenos Aires
Monique Castillo, Université de Paris-Est
Adela Cortina, Universitat de València
Bernd Dörflinger, Universität Trier
Norbert Fischer, Universität Eichstätt-Ingolstadt
Miguel Giusti, Pontificia Universidad Católica del Perú
Dulce María Granja, Universidad Nacional Autónoma de México
Christian Hamm, Universidad Federal de Santa María, Brasil
Dietmar Heidemann, Université du Luxembourg
Otfried Höffe, Universität Tübingen
Claudio La Rocca, Università degli Studi di Genova
Juan Manuel Navarro Cordón, Universidad Complutense, Madrid
Carlos Pereda, Universidad Nacional Autónoma de México
Gustavo Pereira, Universidad de la República, Uruguay
Ubirajara Rancan de Azevedo, Universidade Estadual Paulista, Brasil
Margit Ruffing, Johannes Gutenberg-Universität Mainz
Gustavo Sarmiento, Universidad Simón Bolívar, Venezuela
Sergio Sevilla, Universitat de València
Roberto Torretti, Universidad Diego Portales, Santiago de Chile
Violetta Waibel, Universität Wien
Howard Williams, University of Aberystwyth
Allen W. Wood, Indiana University

Editor de contenido y editor técnico. Diseño y maqueta

Josefa Ros Velasco, Universidad Complutense de Madrid

Entidades colaboradoras

Sociedad de Estudios Kantianos en Lengua Española (SEKLE)
Departament de Filosofia de la Universitat de València
Instituto de Humanidades, Universidad Diego Portales





Índice

Obituario

- 130-132 Jacinto Rivera de Rosales Chacón, el filósofo valiente
Pedro Jesús Teruel; Óscar Cubo
DOI 10.7203/REK.6.2.21853

Artículos

- 133-160 Convencionalismo, revisionismo y constitutivismo. Análisis del debate interpretativo contemporáneo en torno a la noción kantiana de dignidad
Alejandro M. Berroterán
DOI 10.7203/REK.6.2.17663
- 161-183 Paul Natorp y las condiciones transcendentales de la *formación*. Sobre la agencia epistémica como problema de la filosofía trascendental
Nicolás Trujillo Osorio
DOI 10.7203/REK.6.2.16905
- 184-211 La publicidad como criterio de justicia. Un análisis del *principio trascendental del derecho público* en *Hacia la paz perpetua* de Immanuel Kant
Ileana Beade
DOI 10.7203/REK.6.2.19326
- 212-233 Perpetual Peace or Eternal Peace? Kant, Leibniz, and the Dutch Innkeeper's Sign
Marco Duichin
DOI 10.7203/REK.6.2.16655
- 234-246 Universalismo de la diferencia. Una Teoría histórico-natural de Kant sobre las razas humanas: No es un caso de racismo
Bernd Dörflinger
DOI 10.7203/REK.6.2.21852

Entrevista

- 247-264 Entrevista de Jacinto Páez a Christian Krijnen
Jacinto Páez; Christian Krijnen
DOI 10.7203/REK.6.2.21744

Recensiones

- 265-270 Thomas Sören Hoffmann: *Georg Wilhelm Friedrich Hegel. Eine Propädeutik*. Wiesbaden, Marixverlag, 4ª ed. 2020, 543 pp. ISBN: 978-3-86539-290-9
Pedro Sepúlveda Zambrano
DOI 10.7203/REK.6.2.20252
- 271-275 Guyer, Paul; Wood, Allen: *Introducing Kant's Critique of Pure Reason*. United Kingdom. 2021, 65 pp. ISBN: 978-1-108-79529-6
Carlos Alberto Quiñones Leyva
DOI 10.7203/REK.6.2.21490
- 276-282 Macarena Marey: *Voluntad omnilateral y finitud de la tierra. Una lectura de la filosofía política kantiana*. Avellaneda, La Cebra, 2021, 336 pp. ISBN: 978-987-3621-91-8
Johan Sebastián Mayorga Alberto
DOI 10.7203/REK.6.2.21701

Eventos

- 283-286 Coloquio The Era of Neo-Kantianism (2021). Instituto de Filosofía – Universidad Diego Portales (Chile)
Jacinto Páez
DOI 10.7203/REK.6.2.21745
- 287 Creación del *Centro Internacional "Kant-València"*
Pedro Jesús Teruel
DOI 10.7203/REK.6.2.21679
- 288-289 Congreso Internacional: "Kant, entonces y ahora" (2024)
Pedro Jesús Teruel
DOI 10.7203/REK.6.2.21680

Normas para autores

- 290-297 Normas de edición
DOI 10.7203/REK.6.2.21823



Recensiones

Thomas Sören Hoffmann: *Georg Wilhelm Friedrich Hegel. Eine Propädeutik*. Wiesbaden, Marixverlag, 4ª ed. 2020, 543 pp. ISBN: 978-3-86539-290-9

PEDRO SEPÚLVEDA ZAMBRANO¹

A doscientos cincuenta años del nacimiento de Hegel aparece la cuarta edición del libro *Georg Wilhelm Friedrich Hegel. Eine Propädeutik* del catedrático de la FernUniversität in Hagen, Prof. Dr. Thomas Sören Hoffmann.² En el prólogo a esta última edición, el autor nos invita a considerar el sentido de lo que él llama la revolución hegeliana del pensar. Recapitular y reformar son verbos que en ella deben ser tratados de la mano. Semejante tesis de *simultaneidad* se vuelve plausible bajo la concepción de un determinado modo de realización del pensamiento en la historia. Los principios universales del concepto y los contextos singulares del tiempo se convierten en esta revolución del pensar en ciertos aspectos recíprocos de una misma relación reflexiva, cuestión que supone, por un lado, la reducción del tiempo en el concepto y, por otro lado, la exhibición del concepto en el tiempo. Esta mutua implicación, desarrollada en el conocer del concepto a través de la historia, se encumbra aquí a la altura del ejercicio más propio de la *libertad*. Por esta vía arribamos a la tesis principal sobre la filosofía de Hegel, expuesta a lo largo de las tres partes de la *Propedéutica*.

A modo de iniciación al argumento, dicha tesis es ofrecida tanto en la introducción como en el epílogo de la obra. La introducción posiciona una lectura capaz de inscribirse en la actualidad del debate desarrollado en torno a Hegel. Se ofrecen allí respuestas que construyen un diálogo, cuyo resultado trae consigo una nueva presentación del filósofo de la *Ciencia de la lógica*. Comprender su filosofía como una filosofía de la libertad requiere sin embargo la elucidación del sentido otorgado a esta palabra fundamental. Tal elucidación puede ser formulada en los siguientes términos: la filosofía de la

¹ Pontificia Universidad Católica de Valparaíso / FernUniversität in Hagen. Contacto: pedro.sepulveda.zambrano@gmail.com.

² La primera edición del libro data del año 2003, la segunda del 2012 y la tercera del 2015. En español aparece como *Hegel. Una propedéutica*, trad. M. Maureira y K. Wrehde, Biblos, 2014. La versión en inglés fue traducida por David Healan (Brill, 2015).

libertad de Hegel debe ser concebida esencialmente como una *filosofía del Sí mismo libre* (*Philosophie des freien Selbst*). Esta premisa de lectura logra situar definitivamente al Suabo en la tradición de la filosofía clásica alemana, sobre la base específica de aquel teorema filosófico, producto del cual lo objetivo obtiene su verdad únicamente por medio de la ejecución de una auto-relación de carácter reflexivo. Tal relación constituirá en el contexto de esta tradición la raíz principal para toda lógica filosófica que deba ser juzgada, en sentido estricto, como una crítica de los conceptos. Y el conocer del concepto precisamente en Hegel corresponderá por ello a aquel movimiento liberador inscrito en el acto de auto-comportar-se de una relación que ha venido a ser absoluta, esto es, de la actividad auto-congregante y diferenciadora propia del nuevo concepto especulativo del viejo *logos*.

En la primera parte del libro, intitulada “escritos de juventud y debut en Jena”, asistimos a una exposición acabada de aquella fase del camino del pensar especulativo que, para bien y para mal, se ha dado en llamar la época del joven Hegel. La exposición avanza así recolectando las huellas de dicho pensamiento de la libertad en el tiempo de su primera formación. Desde la vida en el *Gymnasium Illustre* de Stuttgart y en el *Stift* de Tübingen, pasando revista por los llamados textos apócrifos y los primeros escritos políticos, para concluir en el tiempo de Jena, dividido a su vez entre un ‘Hegel exotérico’ y un ‘Hegel esotérico’, la Propedéutica se encarga aquí de mostrar con todo cuidado el modo de generación del pensar de Hegel. En medio del fragor creado por la revolución filosófica en Königsberg y la revolución política en París, la libertad se revelará para el joven filósofo como “auto-creadora”, y con ello como productora de su propia condición de objetividad. Mediante la participación al interior de esta objetividad producida, la libertad será afirmada fundamentalmente como el nuevo presente de lo absoluto. Entre los textos apócrifos, *La positividad de la religión cristiana* permite pensar justamente una primera forma de entrelazamiento entre la objetividad y la libertad, bajo el modo de la relación interna entre la realidad y la razón. Al interior de ella la razón, pensada como la *negatividad* del concepto, asumirá el principio de organización y de realización de la cosa, asumida aquí como la *positividad* de la existencia efectiva. La negatividad de la relación *autónoma* es por consiguiente aquello que integra en sí a su propia relación positiva con lo heterónimo. *Creer y ser* contribuirá por su parte a comprender esta posición en el contexto del itinerario filosófico abierto por Kant. Si el filósofo de la lógica transcendental pensó, pues, el ser como *posición*, el

filósofo de la lógica especulativa, en cambio, concibió el ser como la *auto-relación* que unifica y expresa las diferencias. La lectura del *Fragmento de sistema* presenta al respecto aquello que la Propedéutica utiliza como el ejemplo paradigmático del pensar especulativo, a saber, el de la vida concebida como “ser-en-relación”. Este puro relacionar-*se* por parte de la propia totalidad en medio de la multiplicidad puede ser también descifrado como el acto del “diferenciar-se a sí mismo” que se encuentra presente en el conocer de todo lo vivo.

Los escritos exotéricos ofrecen los motivos de pensamiento del joven profesor en Jena, y en ello su deseo de ingresar con voz propia en la *querrela de la autoconsciencia*. El denominado *Escrito de la diferencia* sirve en tal sentido para poder revisar las distintas posiciones involucradas en esta querrela. Kant, Reinhold, Fichte y Schelling son presentados de esta forma como los antecedentes del concepto de la necesidad de la filosofía para Hegel. Concebido como la fluidificación superadora de la escisión, dicho concepto de necesidad es exhibido aquí como aquello que expresa la libertad de la razón, vale decir, la simultaneidad que diluye la oposición sujeto-objeto en la unidad suprema de lo absoluto infinito. Cada cierto trazo en su derrotero, la Propedéutica provee a quien lee de una cierta guía acerca de los principales puntos de vista del pensar especulativo. Como una sala de espejos, resplandece en este momento del filosofar autorreflexivo, la recensión en torno al sucesor de Kant en Königsberg, redactada por el puño de Hegel, y que hoy en día se conoce como el caso de la *Pluma de Krug*. En medio de esta controversia quedará ilustrado el juego de principios que sostiene el punto de partida de la filosofía de Hegel. A partir de allí ya no se tratará más ni de lo contingente ni de los fragmentos ni de la carencia de relación, sino que ante todo se tratará de lo necesario, del todo auto-contenido y por lo tanto de aquel *logos*, cuyo poder de unificación viene a ser el criterio principal de todo lo contingente, la no-relación y los fragmentos de todo tipo. Resultará interesante leer aquí, en el *primer esbozo jenense de sistema*, el anuncio que proyecta la teoría hegeliana del espíritu. En ella será afirmado el principio de la diferencia como relación, o lo que es lo mismo, de la auto-diferenciación de subjetividades al interior del espíritu objetivo. La interpretación del *segundo* esbozo revelará, por su parte, la tesis de la lógica especulativa como desarrollo del *conocer real* del concepto, y con ello como el movimiento supremo del saber que se dirige hacia sí mismo. Mediante tal despliegue auto-referido, el conocer actúa como un *diferir actual* que, en el *tercer* esbozo,

tendrá lugar justamente en los otros dos momentos del sistema, en la llamada *filosofía real*, bajo la modalidad de la unidad resultante de aquel movimiento auto-diferenciador.

La segunda parte, cuyo título reza “Fenomenología y Ciencia de la lógica”, constituye probablemente el terreno más arduo de recorrer, dada su función de tematización del centro de la filosofía hegeliana. El axioma que funda la lectura de la Fenomenología parte de la premisa de la auto-referencialidad del espíritu, cuestión que implica a su vez la generación de la auto-identificación por medio del conocer que se diferencia a sí mismo. A través de la relación del conocer con lo otro se pone entonces de relieve su propio modo de “ser-junto-a-sí-mismo”. Dicho axioma supone en principio que el camino de la conciencia no sea otra cosa que la senda del saber vuelto hacia sí mismo, y con ello la auto-elucidación del conocer que se sostiene por sí mismo, mediante el principio de la diferencia determinada como mediación. Por esta vía, la Propedéutica nos conduce a la comprensión del concepto de verdad mediante la tesis de la simultaneidad *congruente* del sujeto y la substancia, es decir, de la substancia que se subjetiva como el conocer, y del sujeto que se objetiva como el saber de la relación entre la mismidad y la alteridad de la substancia. El saber absoluto corresponderá así a aquella actividad del puro saber auto-referido, o del *Sí mismo libre* que asume en sí las esferas de la objetualidad y la subjetualidad, y que deviene con ello el saber del concepto que se conoce a sí mismo como *concepto*.

Sobre esta base, la *Ciencia de la lógica* puede ser concebida como la auto-presentación del pensar que se piensa a sí mismo. Este “reino del concepto”, desplegado como la libertad autoconsciente del pensamiento, se consume aquí en el movimiento de “auto-aplicación” de las categorías. Las determinaciones formativas del saber dejan con ello de requerir referencias a todo resto de orden sensible y externo al pensar, y el conocer del concepto queda consecuentemente encumbrado a la altura del puro saber auto-sustentado. Puestas las cosas de este modo, el *ser-referido* del ser y la nada puede ser apreciado como el acto puro del “*referir-se*” llamado devenir. Por su parte, el denominado ser-para-sí, que en el fondo es el ser elaborado desde la diferencia, acaba en este punto con la finitud y se convierte con ello en la verdadera infinitud. Ella es aquí el ser al interior del cual puede transitar el ser-para-otro, o aquel ser-relacional, cuya unificación del contraponer con lo opuesto como *otro* origina el “puro *ser-Sí-mismo*”. La *esencia*, pensada

primero como reflexión, se constituye de esta manera en la negatividad legislativa de lo interior; en tanto aparición, la esencia es en cambio la positividad legislada de lo exterior; y en tanto realidad efectiva, la esencia es finalmente la auto-mediación absoluta de lo interior y lo exterior, y en tal sentido la relación *auto-legisladora* que va de conjunto entre el ser que determina y el ser determinado. Sobre la base de esta interpretación, el *concepto* reluce en el reino de la substancia asumida como el sujeto trasparente en el conocer, o simplemente como la auto-transparencia de la razón. Este contenido que se determina a sí mismo es el acto de “mediar-se”, constitutivo del *Sí mismo* absoluto, y que, a fin de cuentas, a partir de la continuidad desarrollada mediante su auto-diferenciación, no es sino el puro y libre “*autodeterminar*”. Su progresión en la Idea destella al fin como la auto-relación que se sabe siendo el conocer realizado. Únicamente este conocer real de la Idea, ejecutado en su modo de relación más poderoso, es la forma suprema del ser, el ser más libre o “la forma absoluta”.

Llegados a la tercera parte, la Propedéutica reinicia su recorrido con la exposición del sistema de Berlín, cuya estructura sigue la organización de la *Enciclopedia de las ciencias filosóficas*. En este punto se cumple la meta principal del libro, a saber, dar una visión global de la filosofía de Hegel sobre la base de la presentación completa de su camino del pensar. En el tercer reinicio queda figurado el modo especulativo de relación entre la Idea y la naturaleza. La auto-exhibición de la Idea absoluta, comprendida como relación infinita, “se despide libremente a sí misma” en aquella no-relación disipadora de todo nexo, o, en la naturaleza. Sin embargo, la muerte de los seres naturales producirá a la vez el acto de *mostrarse* de la vitalidad en la naturaleza, cuestión que trae consigo la necesidad de comprender el concepto de espíritu. El espíritu puede ser consiguientemente concebido como la fuerza de la negatividad absoluta que se autodetermina, sin temor a la muerte, a ser la *libertad existente* por sí misma. La filosofía del derecho tratará la *Idea del derecho* justamente como la auto-constitución de la Idea de la libertad. En este espíritu que produce su propia realidad libre, el estado será puesto de relieve como aquel basamento objetivo, en el que finalmente puede ser desplegado el espíritu absoluto. En él, el arte corresponderá a la reunión de lo bello, generada en el acto del puro *manifestarse*, bajo el modo de la sensibilidad de la Idea. La religión realizará por su parte el concepto de la encarnación que reconcilia el *logos* finito con el *logos* infinito, y que concuerda por ello con el contenido más propio de la filosofía. En la religión

revelada, semejante manifestación ocurrirá como el auto-representarse de lo infinito en la existencia del culto, o como Dios en el presente de la comunidad. En la filosofía, en cambio, ella será el puro auto-concebirse o el conocer real del espíritu absoluto. La filosofía quedará así definida como el auto-conocimiento supremo de la Idea, y en tal sentido como el puro *saberse libre*. En medio de ella, y sobre la base del ‘triple silogismo’ se vuelve plausible la tesis del nuevo concepto especulativo en la historia de la filosofía. Si el primer silogismo (lógica-naturaleza-espíritu) representa, por un lado, el posicionamiento de la metafísica de la substancia, y el segundo silogismo (naturaleza-espíritu-lógica) expone, por otro lado, el sentido de las filosofías del sujeto —escepticismo y criticismo—, únicamente el tercer silogismo (espíritu-lógica-naturaleza) desarrollará entonces el sentido definitivo de la filosofía de aquel *Si mismo libre* que —desde sí mismo— produce la disyunción sujeto-substancia. Tal posición en la historia de la filosofía asume la auto-presentación de la Idea, bajo el modo de la concreción que se autodetermina como el concepto *realizador* de la libertad.

En definitiva, dado su carácter de totalidad, la Propedéutica de Hoffmann constituye un texto invaluable a la hora de querer comprender tanto el sentido de la libertad en Hegel como el estado de avance de la investigación desarrollada en torno a su filosofía. En último término, ella cumple a cabalidad con la idea de una *Propedéutica filosófica*, género que cultivara para sus estudiantes en Nürnberg el rector del *Egidiengymnasium*.